EL BOLETIN DE CEBU

Año VI | Precios de suscricion.—En Cebú y S. Nicolás llevado á domicilio, pesos 1'60 trimestre, pago adelantado. En el resto de la provincia y demás del Archipiélago, haciendo directamente el encargo á la Administracion pfs. 2.50 el trimestre, tambien adelantado, cuya cantidad será admitida en sellos de correos, siendo de cuenta de la empresa el envio al punto que se ledesigne. Abonando un año adelantado 8 pesos en Cebú y 8'75 en provincias.

Domingo 11 de Octubre de 1891.

Seccion de anuncios.—Los suscritores pagarán diez cuartos por cada linea del cuerpo 9 teniendo derecho á un anuncio gratis mensual que no pase de 15 lineas. Los no suscritores abonarán un real fuerte por cada linea. Los comunicados, reclamos y esquelas de defuncion serán á precios convencionales. La empresa admite, sin embargo contratos especiales por anuncios fijos segun el espacio que ocupen y la clase de letra en que se ha de publicar.

N.° 688

ASUNTO DE GRAN INTERES.

(De *El Porvenir.*)

Lo es sin duda alguna el que trata el artículo que nos remite nuestro estimado corresponsal de Bais, Sr. D. Ignacio Simó, dando cuenta del resultado de una espedicion de azúcares enviada á la Península, con otras muchas consideraciones pertinentes al caso.

Es lamentable y así lo hemos venido consignando uno y otro dia que Filipinas tenga cerrados los puertos peninsulares á su produccion azucarera, debido no solo á los altos fletes sino á esos incomprensibles derechos de tránsito y consumo que pagan á su introduccion.

Demuéstrase en el artículo de referencia con la lógica contundente de los números, lo que representan esos fletes y esos derechos para que el negocio resulte ruinoso, mientras que si los primeros amenoraran y desaparecieran los segundos, la salvacion de la produccion azucarera filipina estaría en aquellos mercados.

Hace tambien referencia el artículo á lo que ocurrirá el dia 1.° de Enero del 92 á consecuencia de no haber sido incluida Filipinas en el tratado que España acaba de celebrar con los Estados-Unidos, asunto de grandísima trascendencia puesto que la produccion filipina como hemos repetido hasta la saciedad, perderá uno de sus principales mercados.

La cuestión de que España nos abra sus puertos sin ninguna clase de trabas ni dificultades, ha venido siendo objeto de peticion constante por parte de la prensa filipina, desde tiempo inmemorial y nosotros la hemos venido dedicando preferente atencion.

Existe para ello una gran dificultad que no ha dejado de consignarse en diferentes ocasiones y esta es la de existir en los tratados que España tiene celebrados con las demás potencias una cláusula por la que se conceden á los productos de aquellas, similares á los de las provincias de Ultramar, las mismas ventajas á su entrada en la Península.

De donde resulta que si se dispone hoy por el Gobierno la supresión de los derechos de tránsito y consumo que pagan los azúcares filipinos á su importacion en los puertos de España, de iguales beneficios vendrian á disfrutar los azúcares franceses y alemanes de remolacha, resultando entonces ilusoria las ventajas concedidas á nuestros azúcares puesto que no podrian competir en igualdad de circunstancias con los de aquellas procedencias.

Y tan es así, que hoy aún pagando fuertes derechos los azúcares franceses se consumen en España en grandísima cantidad, mientras que los nuestros no pueden enviarse por resultar el negocio ruinoso.

Ahora bien: como los tratados que España tenía celebrados han sido todos denunciados, habiendo sufrido sin embargo una prórroga hasta 1.° de Julio del año próximo 92, hasta esa época no podrá España libremente y con ventaja para Filipinas suprimir esos derechos de tránsito y consumo y abrir sin dificultad ninguna sus mercados á nuestra produccion azucarera.

Para esa época suponemos no ha de ser difícil conseguirlo si en ello se pone empeño tanto por la *Cámar de Comercio de Manila*, como por las demás fuerzas vivas del país que no deben olvidarlo, alcanzando además que al concertar España nuevos tratados quede suprimida desde luego aquella cláusula que tantos perjuicios ha venido causando á su produccion colonial.

Vean ahora nuestros lectores el artículo de referencia sobre el que llamamos su atencion por el gran interés que encierra.

LOS AZUCARES FILIPINOS
EN LA PENINSULA.

El haberse fijado recientemente la opinión pública de España, en asuntos de alta trascendencia y sumo interés para este país, cosa en verdad á la que desgraciadamente no nos tenían acostumbrados, muévenos á publicar algunas consideraciones que se desprenden de la lectura de una cuenta de venta, que tenemos á la vista, rendida por una importante casa de comercio de Bilbao, á quien le fué consignada, por vía de ensayo, una partida de azúcar, para su venta en comisión.

Cotizábase dicho dulce, en su clase *dorado filipino*, allá por el mes de Junio próximo pasado, en los mercados peninsulares, á 36 pesetas los 50 kilos, segun consignaba una acreditada «Revista mercantil,» que se publica en la Península. No solo éste buen precio, pfs. 9'12 4/8 á que salía el *pico*, sin deducir gastos, sino tambien el vivísimo deseo que teníamos de hacer un ensayo, que nos demostrára prácticamente si era ó no posible, sin sufrir pérdida, el envío á la madre Pátria de los productos de nuestras haciendas, nos decidió á verificarlo, escogiendo para ello la mejor clase de nuestros azúcares brutos; de esa que en otros tiempos clasificábase en Iloilo por número.

No fuimos en verdad afortunados en lo tocante al sostenimiento del buen precio aludido, pues aún no había arribado el azúcar al mercado de Bilbao, cuando ya había sufrido dicho dulce una gran depreciación.

Pasáronse seis meses sin que llegase el alza y hubo que venderlo, á fin de que la acción del tiempo no perjudicára la buena calidad del artículo.

Hecha la venta en tan malas condiciones, consiguiente era su desfavorable resultado.

No es hablar de éste, sin embargo, el primordial objeto que nos guía al escribir estas cuartillas. Nosotros nos propusimos demostrar que, dado el precio medio á que cotizáronse los azúcares filipinos, el año último, en los mercados peninsulares, si obtuviéramos fletes módicos y franquicia absoluta, sería posible y hasta ventajoso, que nuestra total producción azucarera fuera á parar á la Metrópoli, sin competencia con sus similares de otra procedencia.

Conviene á nuestro intento dar á conocer la supradicha cuenta de venta, que copiada con todos sus detalles dice así:

	Ptas.	Cént.	Ptas.	Cént.
249 sacos azúcar Iloilo con 17.322 kilógramos bruto, menos 747 tara:				
16.575 kilógs. netos á pesetas 26 los 50 kilógramos.	8619	»		
Descuento 20 por 100. .	172	38	8446	62
GASTOS.				
Flete s/ conocimiento, pesos fuertes 15,100 kilógramos.	1244	85		
Derechos de descarga. . .	13	5		
Idem tránsito y consumos, 17'60 por 100 kilógramos.	2980	12		
Conducciones y mozos, seis pesetas por /°. . . .	104	50		
Despacho de Aduana y gastos sueltos	44	»		
Seguro de incendios 6 m/ 1'44 por °/₀₀ °/ pesetas 9000.	12	96		
Almacenaje	62	28		
Intereses sobre pesetas 4.362'90 en 170 dias al 5 por 100 al año. . . .	101	13	4562	89
Líquido. . . pesetas.			3883	73

Ahora, bien: reduciendo kilógramos á picos y pesetas á pesos, unidades mas usuales en este país, vemos que los 16.575 kilógramos, peso neto, ó sean 262 picos, dieron líquidas, pesetas 3883'73, iguales á pfs. 775'75; ó lo que es lo mismo, *dos pesos y novénta y seis céntimos el pico de azúcar número uno.*

Harto sabemos los que nos dedicamos en este país, á la honrosa profesión de labrador, que es por demas ruinoso el aludido precio; empero si suprimimos de la partida de los gastos pesetas 2980'12, impuesto de tránsito y consumo, pesetas 13'05 del de descarga, y pesetas 414,95 por rebaja de fletes, formarían un total estas tres partidas de pesetas 3408'12, ó sean pfs. 681'62; cuya cantidad sumada con la que arroja la cuenta de venta en cuestión, haría un total líquido de pesos 1458'37, dando por pico el excelente precio de CINCO PESOS Y CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS. Esto es, en el supuesto de efectuar la venta al bajo precio de pesetas 26 los 50 kilos, que si obtuviéramos el de 30 pesetas, precio medio á que se cotizaron el año anterior, claro es, que aumentarían mucho mas los beneficios.

De manera que, si como antes decimos se rebajaran á pfs. 10 el flete de los 1000 kilógramos, cosa que bien pudiera hacer, sin gran menoscabo de sus intereses, nuestra privilegiada Mala Española, puesto que á ese tipo trasporta mercaderías á Liverpool; y suprimiérase por completo el *anti económico* y hasta *antipolítico* impuesto de tránsito y consumo (pesetas 17'60 por °/₀ kilos), aun en las condiciones mas desfavorables de los mercados peninsulares, bien claro se vé la conveniencia del envío á ellos de nuestros azúcares brutos, que era lo que nos proponíamos demostrar.

¿Y qué razones sérias pueden oponerse á facilitar la esportación de estos ricos productos á la madre pátria?

Ningunas, á nuestro corto entender.

Nuestras Antillas, grandes productoras de ese dulce, tienen asegurado, por virtud de recientes tratados, el primer mercado azucarero del mundo: los Estados-Unidos de America. Y si antes estaba demostrada la poca cuenta que les tenía mandar sus azúcares, como primera materia, á los refinos Peninsulares, mucho menos querráu hacerlo en las actuales circunstancias, en que tienen libre entrada en el mercado de la Gran República, consumidora constante de su total producción.

De modo, que aun siendo un hecho la franquicia que para la nuestra pedimos, en nada saldrían perjudicados los productores Antillanos.

En cuanto á la pequeña parte de cada una de las tres provincias que se dedican al cultivo de la caña dulce y remolachera.—Málaga, Almería y Granada—tampoco le podriamos hacer gran sombra, puesto que su escasa produccion, no basta al consumo interior, ni siquiera á dar constante trabajo á los diez y nueve Ingenios y diez fábricas para la remolacha, con que cuentan dichas provincias; los cuales estan cerrados seis meses del año, por falta de la primera materia.

A dar gran impulso y desarrollo á la industria azucarera peninsular, á la par que á la riqueza agrícola de este olvidado país, vendría sin disputa la justa supresión de los impuestos que pedimos.

Próximo está el primero de Enero del 92 fecha fatal para la producción filipina, en especial la azucarera, que por virtud de la ley Mac-Kinley, y el haber sido escluido (sin justa razón) este Archipiélago, del tratado concertado con los Estados Unidos, nos cerrarán aquel mercado, *casi el único á quien la agricultura filipina debe la vida.*

Pasada esa fecha, y cuando nuestros azúcares sean tratados á baquetazos, como hijos espúreos, por todos los mercados del mundo, inclusos los peninsulares; ¿qué queda que hacer al que en este pedazo de España, despues de ímprobos trabajos y penalidades sin cuento, logró convertir en rica y fertil campiña lo que poco há era bosque umbrío ó improductiva selva?

El desaliento y la desesperación.

Pero, no; no podemos creer que hombres públicos tan eminentes como el Sr. Cánovas del Castillo, ni tan eruditos como el Sr. Fabié, abandonen, ni releguen al olvido un asunto que es tan de vida ó muerte para este país.

Tengan en cuenta, que mas que otros, tendremos siempre que luchar con la enorme distancia que nos separa de los mercados consumidores, encareciendo esto los trasportes, y la falta absoluta de elementos de progreso y adelantamientos de las industrias, factores indispensables para producir mucho y barato.

Pero sepan, así mismo, nuestros gobernantes, que á pesar de todo, han sido tanto los dones que la naturaleza prodigó á este hermoso pedazo del globo, que á poca atención que se preste á sus necesidades, ayudándole á salvar los naturales escollos con que tropieza en su desenvolvimiento, convertirase bien pronto en mágico emporio de riqueza.

Nuestra petición está basada en tan notoria justicia, que casi huelgan los razonamientos para su demostración.

En Filipinas, por consecuencia de los nuevos aranceles que rijen, entran libres de derechos todos los productos y manufacturas peninsulares, conducidos en bandera española; ¿porque pues, no ha de ser recíproca esta ley?

En buen hora que seamos consumidores constantes de la produccion nacional ¿pero cuantos beneficios no habia de reportar tanto á España, como á esta su mas rica provincia, el cambio activo y continuo de sus respectivos productos?

Esta recíprocidad mercantil traería aparejado el nuevo establecimiento de casas comerciales españolas, que irían agregándose ó sustituyendo á las muchas extranjeras, que, con próspera vida, tienen aquí su asiento; además, conseguiríase la ventaja política que implica nuestro predominio de *hecho* en las manifestaciones de la riqueza de este país.

Para mediados del año próximo venidero están denunciados los tratados de comercio, y por tanto España quedará libre de todo compromiso anterior; Filipinas agradeceria en el alma á sus gobernantes, que antes de ser incluida en los nuevos tratados, se dirigiera un ámplio cuestionario á la Cámara de Comercio de Manila, á las Corporaciones populares, á los Gobiernos de provincia, á la Prensa y á todas las personas de arraigo en el país; forma única para poder legislar con acierto, en problema tan complejo y de tan larga trascendencia.

Respecto á la produccion azucarera, estamos plenamente convencidos, que una vez cerrado el mercado de la gran República Americana, ningun otro podría sernos más conveniente que el de la Península.

Así, pues, no nos cansaremos de repetir, que la salvacion de la agricultura, en su parte azucarera, estriba hoy en la abolicion de los impuestos que gravan y hacen imposible su exportacion á la Madre Pátria.

Abranse, pues, por completo las puertas á nuestra produccion, y no se dé el lamentable caso que, mientras que nosotros carecemos de mercados para nuestros azúcares, tenga España que adquirir de los del extranjero las 80 ó 90.000 toneladas, que hasta ahora y en su casi totalidad, le enviaban nuestras Antillas.

Algo largo se va haciendo este artículo; dejaremos para otro la presentación de mas datos y las consideraciones que de ellos se desprendan.

I. S. y Lopez de Haro.

Bais, 20 Setiembre de 1891.

VARIEDADES.

DESPUES DEL DUELO.

I

—¡Grave, verdaderamente grave!

—¡Oh! Pero, ¿le he matado?

Nadie le contestó. Jadeante se inclinó sobre el grupo formado por los cuatro testigos y los médicos, no atreviéndose á avanzar. Le parecía no tener derecho para darse cuenta de las cosas por si mismo, y balbució en voz baja:

—Os lo ruego. Decidme: ¿no es más que una herida leve?

Todos callaban. En su silencio, hasta en el de los dos amigos que le habían apadrinado, adivinó algo así como una censura, algo de hostilidad, de indignacion. ¡Ah! Bien lo recordaba; se había tirado á fondo y había sentido la espada penetrar en la carne. Mas, ¿quién sabe si al tropezar la punta en el hueso se habria detenido? Le quedaba esa esperanza.

Pero entonce, ¿por qué aquel mutismo? ¿Por qué se apresuraban á rodear, con una curiosidad mezclada de espanto, al que había caido y permanecía en tierra con los brazos extendidos y los ojos inmóviles? De pronto, esta palabra, pronunciada por uno de los doctores: «¡Muerto!» y repetida por el grupo, hizo levantarse y retroceder á todos. Todos se alejaron. Era como si le arrojasen fuera de allí un quererle mirar siquiera. Repitió: «¡Muerto! ¡muerto!» en un grito ahogado, semejante al rugido de una fiera, y se puso á correr por el jardin, cubierto de rosas y de lilas nuevas, terreno que un amigo había ofrecido para que se verificase el encuentro; tropezó con la frente en un árbol, sin sentir siquiera el dolor producido por el choque; detuvo su carrera, saltó la cerca y se encontró en el camino con la espada todavía en la mano.

II

Tenía, viéndole de lejos, todas las trazas de un fugitivo; tan precipitado era su paso. ¿Qué había hecho de la espada? La habria arrojado quizá, no lo sabia, en cualquier accidentacion del terreno; tenía que huir y huía sin pensamiento fijo, con el único objeto de verse lejos, cada vez más lejos, del sitio en que había muerto á un hombre. En fuerza de correr, cayó falto de aliento sobre la hierba del camino. Allí, en la inmovilidad, sus ideas desordenadas se fijaron y comprendió entonces todo el horror de su situacion.

El que acababa de matar en duelo era su amigo, su más tierno, su mejor amigo. De niños, en la aldea, habian jugado juntos; más tarde se habian encontrado en el colegio y estudiado en el mismo libro; paseaban cogidos del brazo y no se veía jamás al uno sin el otro después, estudiando en París; en la jóven Bohemia de los amores sin mañana y de las miserias sin tristeza; de las excursiones al bosque de Clamart con alegres muchachas que, bailando todo el dia, aún tienen fuerzas por la noche para regresar á pie si no hay dinero para pagar el coche; de los dias en que no hay que comer después de no haber habido que almorzar; de las noches en que no sabiendo donde se ha de dormir, en entra en cualquier taberna, cuyo dueño fia; en esta Bohemia, los dos fueron inseparables compañeros, arrastrados por la misma locura. Mas no siempre se es jóven. La edad llega de las tranquilas labores y de los sérios cuidados.

No importa. Sérios, se querian como se habian querido extravagantes.

Su compañerismo continuó en una sólida amistad; unirán sus ambiciones como habian unido sus quimeras; trabajarán, se enriquecerán, triunfarán con un mismo esfuerzo, y cada uno de ellos se considerará feliz viendo que en su felicidad toma parte su amigo.

Entonces apareció «ella.»

¡Ella, la adorable y la adorada! En ese instante de horrible angustia, recordó en una resurreccion de éxtasis, en el momento en que le había visto decorrer rápidamente la cortina de la ventana, no tan rápida, sin embargo, que no hubiese podido admirar todo lo que había de celestial en sus ojos. La había visto por primera vez durante un viaje á un pueblecito, donde él no conocia á nadie... ¡Qué linda estaba detrás de la vidriera! No conoce á nadie, pero ya encontrará medio de que le presenten á los dos viejos con quienes vive y que la habian recojido huerfana. Cierto que aquella jóven era pobre; pero en cambio era tan alegre y tan honrada! ¡Se respiraba á su lado un perfume tan penetrante de esencia de limón! Le ama, se casarán, y luego ya se encargarán el lujo de la «toilette» y los refinamientos del arte de convertir la señorita de aldea en la más exquisita parisiense.

Mucho, mucho tiempo acarició la doble incomparable aspiracion de tener por esposa la más encantadora de las mujeres, y por compañero, por huesped, al mas leal de los amigos. Sí, mucho tiempo, hasta la noche abominable en que, abierta bruscamente la puerta de la alcoba, les sorprendió besándose. ¡Ah! ¿Por qué no se arrojó sobre ellos para destrozarlos con dientes y uñas? Porque la estupefaccion ante tal desastre, paralizó sus nervios, privándole de la fuerza necesaria para vengarse; porque se sintió como anonadado en la turbacion de su dolor. Dejó escapar al amante, llevándose sus ropas con la prisa ridícula de la vergüenza ó del miedo; contempló con mirada estúpida á la adultera esposa, sollozando bajo la madeja esparcida de su blonda cabellera, y cuando quiso dar un paso, cayó sobre la alfombra como un cuerpo muerto. Solo al dia siguiente tuvo conciencia de su situacion, prorrumpiendo en gritos de celosa rabia, y puesto que le había dejado huir, puesto que no había podido estrangularle, enviaría sus padrinos al ladrón de su honra.

En cuanto á la culpable que desapareció, no sentía cólera hácia ella. La había amado mucho para poderla odiar. Hasta buscaba y encontraba excusas á su conducta. Si le había faltado, era sin duda porque no había sabido hacerse amar; si se había podido resistir á amarla perdidamente. ¡No, no era de aquellas que alucinadas por un capricho, traicionan sus deberes por el placer de un beso sin ternura! Solo un verdadero amor la había podido arrastrar al crímen. Claro está que jamas volvería á besar los lábios que otra boca había besado: ya estaban separados; pero él no la detestaba, no la despreciaba siquiera... ¡Pobre mujer! Había sufrido la fatalidad de una pasion irresistible...

¡Oh! Pero al amigo desleal, al huesped felón le aborrecia cordialmente.

Durante toda la mañana que precedió al duelo, no soñó en otra cosa que en la embriaguez de sentir su espada penetrar en la carne de traidor y en hundírsela más, y más todavía; despues, ¡qué placer, cuando retirado el hierro, viese salir aborbotones la sangre de la herida abierta!

Apenas se vieron cara á cara en el campo, sintió que su mano temblaba, no de miedo, sino de coraje.

Cuanto había aprendido en la sala de armas, lo olvidaba para no acordarse más que de atacar. Momentos hubo en que la misma espada le era molesta. Le parecía que terminaría más pronto si hubiera podido servirse de sus manos, acogotar, ahogar, estrangular. Y, terrible, se precipitó sobre su adversario, la punta de la espada derecha al corazon. ¡Ay! Y él estaba ahora allí, de vuelta, en el camino. Despues de haber satisfecho su cólera, sentíase desfallecer en una triste y espantosa laxitud. ¡Había matado! ¡había matado! Detrás de él quedaba ese formidable misterio que se llama un cadáver, un cadáver que él había hecho; y ese cuerpo muerto había sido el cuerpo animado del hombre que más quería...—Olvidó el crímen que le desesperaba para no acordarse más que de su infancia común, de su risueña juventud y de aquellos sinceros apretones de manos, cuando se separaban por las noches en la incertidumbre de volverse á ver al dia siguiente. ¡Oh! ¡Ahora si que ya no lo vería más! Y se tapó la cara con las manos, y por entre sus dedos se escapó de pronto un abundante chorro de lágrimas, como el agua de un rio cuando se desborda...

En este momento un ruido de ruedas, girando sobre los guijarros del camino, le hizo volver la cabeza.

III

Abierta la portezuela, se destacó un busto y salió á medias de entre un remolino de seda y encajes, la punta de una botina que se apoyó en el estribo y que él reconoció inmediatamente.

—Dios mio!—dijo la aparecida.—¿Eres tú? ¿Y bien?

No se atrevía á responder. ¡Era tan horrible lo que pudiera decir! Inclinó la cabeza y calló, huraño, avergonzado de la muerte que acababa de cometer.

—¡Oh, te lo ruego, habla! ¿Por qué estás así? ¿Es que te hallas herido? ¡Habla!

El esposo contestó.

—No estoy herido...

—¡Ah!—gritó ella, poniéndose de un salto en el camino.

—Pero, él...

—¿El?... ¿Qué?

—¡Ha muerto!—murmuró el vengador.

Ella entonces se colgó á su pescuezo.

—¡Te amo! ¡Te amo! ¡Te amo! Le has muerto, has hecho bien: eres fuerte y brave. Si crees que su muerte me impresiona, te equivocas. Yo no le he querido jamás, jamás, ¿lo oyes? Tú lo sabes; las mujeres estamos locas algunas noches y cuando esas noches nos encontramos solas, basta una palabra, una caricia atrevida, para que perdamos la cabeza. ¡La cabeza, no, el corazon! Tu eres el único que adoro, que he adorado siempre! ¡Vámonos! Entra, no nos ocupemos de nadie, ni de los que viven, ni de los que han muerto. Pero, ¿no vienes?... Anda, te diré que eres tú, solo tú, el que yo amo...

El la miraba aturdido.

¿Sería posible que esta muerte, por la cual sentía él tantos remordimientos, aún siendo el ofendido, no causase la menor tristeza á la cómplice del ofensor? Por el contrario; parecía regocijada y era feliz. Acababa de decirlo, acababa de afirmarlo: ¡jamás amó al que tuvo el mal gusto de dejarse matar por ella! Era la hembra que se ofrece al macho vencedor. Este continuaba mirándola aún fijamente.

—¡Ah! ¡Ven, ven!—repitió ella levantando el velo, todo encanto y perfume, y adelantando hácia él sus labios rojos inflamados del deseo de besar.

El marido repuso al fin con la vaguedad de un sonámbulo:

—Sí, vamos, pues. Pero yo estoy un poco nervioso y no quiero montar en el coche; prefiero andar.

—Marchemos,—dijo ella alegremente, apoyándose en su brazo.—Así me contarás la escena con todos sus detalles. ¿Le has dado muerte en seguida, ó duró el combate mucho tiempo? Siempre me pareció que tendría miedo. ¡No era tan valiente como tú, no! Pero ¿en qué piensas? ¿Por qué no me habias? ¿No es natural que yo quiera saber? ..

—Sí—dijo él,—nada más natural.

Pasaban en aquel momento sobre un puente. Se detuvieron.

—Mira, ¿no vés allá lejos, á la izquierda, bajo un cortinaje de álamos, una casita de ladrillo con dos veletas?

—Sí.

—En el jardin que está delante de esa casita, nos hemos batido.

—¡Ah!

—Y en el paseo de ese jardin, cayó.

—¿No ha gritado?

—No he oido nada.

—Me llevarás á ver á ese jardin, ¿verdad?

—Sí, mañana... ó pasado mañana.

—¡Qué bueno eres!

—Aunque creo que podias verlo desde aquí. Sí, aproxímate á la baranda; inclínate lo más que puedas sobre el puente. Un poco más, un poco más... Ya sabes, allá, bajo los álamos... Inclínate más aún... mira...

Se oyó un grito espantoso. El marido deshonrado había cogido á su mujer por las piernas y la había arrojado al rio por encima de la balaustrada del puente. Su cuerpo cayó en el agua verdosa y profunda, desapareciendo en la corriente cenagosa, amortajado entre los pliegues de sus ropas en desórden y de sus bajos revueltos.

Y él continuó tranquilamente su camino hácia la poblacion, donde se arrestó al malhechor, que, no contento con haber muerto á un hombre en duelo, había ahogado á una mujer en el Sena.

Catulo Mendez.

SECCION DE NOTICIAS.

¡Qué gordito es!

Ya tenemos encerrado á uno de los *morunchos* que han de ser lidiados en la plaza provisional de esta Ciudad.

Es jóven y segun los inteligentes, revoltosillo, de mucha sangre, de muchos piés y de un *sentio* que... cualquiera le mete mano.

Iloilo.

Dice *El Porvenir:*

«La capital de Panay, y así la llamamos pese á quien pese, vejeta plácidamente, sin que ocurra ninguno de esos acontecimientos que conmueven y agitan á los pueblos mercantiles.

Aquella actividad febril que en sus muelles y calles se notaba hace un par de meses ha desaparecido; la llegada de los vapores de Manila, trayendo noticias no producen efecto, nadie pregunta si bajó ó subió, los contratistas hacen cálculos para el porvenir y los exportadores se reservan sus opiniones sobre la próxima cosecha; todo quietud y tranquilidad, compás de espera como si dijéramos, ó parecidos sin entre lo que pasó y lo que vendrá.

Pero concluirá pronto y si las lluvias no se presentan en abundancia, la molienda de la actual cosecha en el campo dará principio en octubre y la llegada al puerto del primer bayon de azúcar, abrirá nuevamente ese paréntesis, se despertarán las actividades y las ambiciones y la segunda capital del Archipiélago nacerá á la vida mercantil, con todas sus consecuencias de contratas, precios acomodaticios, taras, clasificaciones, etc. étc. que vienen á constituir todos los años el calvario del desgraciado agricultor.

Este, despues de luchar con la escasez de fondos, con la carencia de crédito, con la usura, con el jornal del bracero, con las incomprensibles mudanzas del tiempo y otras calamidades, satisfecho de haber salvado su cosecha, de ver el fruto de sus sacrificios y afanes convertido en el apreciado artículo, vendrá no á luchar, porque la lucha es imposible, á pasar por la *horcas caudinas de sus protectores*, teniendo que someterse á los caprichos y anomalías de un sistema de venta y contratacion que ya era tiempo desapareciera de nuestro mercado.

Los camarines de depósito, los corredores de comercio, el centro de contratacion, el banco agrícola, todos estos sueños dorados del agricultor, no se realizan nunca: pasan años y años, las cosechas se suceden unas á otras y... nada: el pez grande se sigue comiendo al chico.

¡Hijos del trabajo que llenos de fé y de resignacion veis regando la tierra con el sudor de la frente, no desespereis, sin embargo; conservar esa esperanza, que nunca os abandona: no todos los tiempos son iguales y si para la próxima cosecha debeis prometéros buenos precios apesar de todo, para más adelante debemos esperar se vean realizadas, aunque sea en parte, algunas de vuestras aspiraciones y deseos!

Se suspende.

La expedicion á los montes de Guadalupe que teniamos anunciada con objeto de escoger los *bichos* que han de lidiarse en la corrida próxima, se suspende hasta pasado mañana martes.

R. I. P.

Ha fallecido en esta Ciudad el Sr. D. Isidro Tauzin y García Mudarra, juez de primera instancia de Leyte con residencia accidental en Cebú.

¡Dios haya acogido en su misericordioso seno el alma del finado!

Generosidad.

Los gobernadorcillos de naturales, mestizos y el de San Nicolás en union del teniente absoluto de chinos, costean, unos por sí y otros por cuenta de los gremios los materiales todos que se inviertan en la construccion de los tentidos que han principiado á colocarse en la plaza de toros situada en el solar del señor Osmeña.

Este rasgo de generosidad que nos complacemos en consignar evita los gastos que de otra suerte surgirían con tal motivo, viniendo á aumentar de modo directo los ingresos que la corrida de toros pueda producir.

Nombramiento.

Por decreto del Excmo. Sr. General Gobernador don Enrique Zappino y Moreno, ha sido nombrado concejal del Iltmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, el Sr. D. Julio Llorente y Avalle á quien con este motivo enviamos nuestra cariñosa felicitacion.

Para la Península.

Ha solicitado autiçipo de licencia para la Península, fundado, segun tenemos entendido, en su mal estado de salud, nuestro amigo el magistrado de esta Audiencia Sr. Acero.

Presidencia.

La presidencia de la corrida de toros en proyecto ha sido concedida por unanimidad á las niñas Emilia Fernandez, Consuelo Carratalá, Manuela Portilla y Angela Hernandez, hijas respectivamente de los Sres. D. Manuel Fernandez, don Enrique Carratalá, don Ignacio Portilla y del Sr. Hernandez, Magistrado de esta Audiencia.

Cada una de las citadas niñas regala una preciosa moña.

La junta organizadora de la fiesta de caridad en proyecto ha tomado como norma de su acuerdo en punto á eleccion de presidentas, lo ocurrido hace ocho ó diez dias en Manila en que, la corrida dada por los jóvenes de la buena sociedad de dicha capital con el fin de socorrer las desgracias de la Península, ha sido presidida por diferentes niñas de aquella localidad, entre ellas, las del Excmo. señor General Weyler.

Academia.

Se nos asegura que en breve se fundará una, en esta cabecera, regida por personas facultativas, en donde los que quieran podrán cursar las asiguaturas siguientes; aritmética, algebra, geometría, trigonometría, topografía, física, química, mineralogía, botánica, geología, zoología, fisiología, teneduría de libros, francés, dibujo lineal y topográfico y agricultura elemental.

Como quiera que en la escuela de Artes y oficios de Manila y por ende en la de Iloilo, se puede admitir á exámen á todo aquel que lo solicite de las asiguaturas que en ella se señalan, sin que para esto sea obligatoria la asistencia, se deduce que con los certificados de aprobados que estos centros profesionales expedirán, quede el individuo en aptitud de solicitar el ingreso en cualquiera de las carreras que dentro de la misma se cursen así como en la de peritos y capataces agrícolas etc. etc.

La fundacion de esta academia viene en primer lugar, á llenar un vacío sentido hasta ahora en esta localidad, en lo que á conocimientos especiales se refiere y despues á dispensar de un crecido gasto á aquellas familias que no pueden sostener á sus hijos fuera de esta Capital; en cambio teniéndolos al lado pueden desprenderse mensualmente de una pequeña suma y en la época reglamentaria ó precisa presentarse en solicitud de exámen en Manila ó Iloilo.

Esperamos que tanto esta provincia como las adyacentes que nunca han sido extrañas á lo que en materia de cultura y progreso se refiere coadyuvarán al fomento y engrandecimiento de un establecimiento que á tomar incremento podría mañana solicitar la ayuda del superior Gobierno.

Partidarios decididos de todo lo que tenga como fin el adelanto, ya sea particular ya oficial, estimariamos muchísimo conocer la impresion que causa al público esta noticia que conceptuamos de verdadera importancia.

Procesion.

Hoy á las seis de la tarde saldrá una magnífica procesion de la Santa Iglesia Catedral con motivo del novenario del Stmo. Rosario.

Sesion.

Ayer se reunió el Iltmo. Ayuntamiento de esta Ciudad bajo la presidencia del Excmo. Sr. General Gobernador P. M. del distrito don Enrique Zappino y Moreno.

Prestó el juramento que prescriben las disposiciones vigentes el nuevo concejal señor don Julio Llorente y Avalle.

Se leyó una comunicacion del Gobierno político militar del distrito transcribiendo otra de la Direccion general de Administracion civil acusando recibo de la cantidad de pfs. 986'96 remitida por el Excmo. Sr. General Zappino y dando las gracias á cuantas personas han intervenido en la honrosa empresa de inmortalizar el nombre de los que como Legaspi y Urdaneta, fueron gloria de nuestra patria.

Se dió cuenta y el Ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion del M. R. Cura párroco de San Nicolás apropósito de la demarcacion de la zona de piedra dentro del pueblo referido.

Se acordó señalar el dia dos de diciembre próximo para la subasta del arbitrio municipal de un céntimo sobre la libra de carne; subasta que deberá anunciarse en la *Gaceta de Manila* y en *El Boletin de Cebú*.

Se dió cuenta y el Ayuntamiento quedó enterado de dos comunicaciones, una del ex-tesorero Sr. Osmeña manifestando haber hecho entrega de la tesorería y otra del señor Ferral, en que expresa haberla recibido con las formalidades propias del caso.

Para Manila.

Ha salido para Manila en uso de licencia el secretario interino de este Ayuntamiento don Diego Pellicer.

La plaza.

Han principiado á construirse los dos tendidos en proyecto en el solar cedido generosamente por el Sr. D. Victoriano Osmeña con destino á plaza de toros.

La tribuna del Ayuntamiento se está colocando en uno de los ángulos del solar.

Comercio y agricultura.

La estadística del movimiento del puerto revela que los arribos de azúcar han disminuido en Cebú de modo notable; cierto es que esta no es la época propia de la contratacion, pero, aun así y todo, no puede negarse que el negocio azucarero está casi por completo muerto.

En cambio los arribos del abacá no disminuyen, apesar del pesimista augurio de los que mantenían lo contrario. Cerca de 8000 picos de este artículo han entrado en puerto en poco más de ocho dias y esto, ó nada dice, ó revela bien claramente que la plaza de Cebú sostiene un tráfico importante por lo que afecta á este riquísimo ramo de nuestra produccion colonial.

El cultivo del maiz ha adquirido colosales proporciones en la isla de Cebú y esto que en sí parece conveniente, llevado á la exageracion nos conducirá con el tiempo á las consecuencias que llevó consigo la desmedida siembra de la caña.

Es necesario que el labrador comprenda que la siembra de un solo artículo tiene que llevarlo forzosamente á la ruina en un caso desgraciado, á la par que si se desarrolla en la práctica la variedad tantas veces recomendada del cultivo, las pérdidas que por una parte pudieran resultarle se compensarían con los beneficios que por otra podria fácilmente obtener.

Claro es que con el maiz alejamos de nuestros puertos á los barcos de arroz de Hongkong que se llevan muchos miles de pesos, producto de nuestra inexperiencia que no sabe anteponerse á los problemas lógicos en todo órden natural de cosas; pero si la siembra del maiz adquiere mayores proporciones y viene un año de langosta, la miseria será general y esto se evitaría si pudiese contrarrestarse la pérdida del maiz con la ganancia del tabaco, abacá, café, cacao y artículos mil, todos de inmediata y de beneficiosa salida.

Sabemos que una cosa es predicar y otra dar trigo, como vulgarmente se dice; nos consta que no es tan fácil como á simple vista parece sustituir un cultivo por otro: pero esto no obstante insistimos en lo que repetidamente venimos manteniendo á propósito de la necesidad de conceder toda la mayor variedad posible á la produccion, pues solo de ese modo es posible evitar las consecuencias naturales de un año malo en artículo de que dependa, por su excesivo desarrollo, el bienestar y prosperidad entera de la isla.

Moñas.

Las moñas que regalan las presidentas de la corrida de toros en proyecto quedarán expuestas al público en el establecimiento *Las Novedades* en uno de los próximos dias.

Nueva casa.

Ha sido decir un periódico que determinada casa naviera de Manila intenta establecer una sucursal de la misma en Iloilo.

Agradecidos.

La Sra. D.a Genoveva Rosales, hermana mayor de la cofradía del Stmo. Rosario, ha tenido la bondad de invitarnos á los actos religiosos que han de celebrarse hoy en la Santa Iglesia Catedral con motivo del novenario referido.

Quedamos reconocidos á la citada señora por su acto de atencion.

Ratas de monte.

Dice *El Pervenir* que cuatro mugeres y tres hombres que de Iloilo se dirigían á Cápiz con motivo de la fiesta de Sto. Tomas fueron sorprendidos en los montes de Lamunan por una partida de *ratas* de la índole que indica el epígrafe anterior, desvalijándoles de la ropa puesta y de la que con algunos pesos llevaban en sus correspondientes *balutanes*.

Los ratas se marcharon despues tranquilamente mientras los escamados romeros se minaban unos á otros.

La corrida de los gremios.

La corrida de toros que tienen en proyecto los gremios reunidos de Cebú y San Nicolás, se llevará á cabo, segun versiones, inmediatamente despues de la que existe en proyecto.

Los gremios mismos se encargarán de la venta del billetage, entregando su importe íntegro al Excmo. Sr. General Zappino, presidente de la junta de socorros de Cebú, para que pase, en union de todos los demás, á aliviar las terribles desgracias de la Península.

El céntimo.

En nuestro número anterior hemos publicado el estado general de la recaudacion obtenida en el matadero de esta Ciudad durante los últimos cuatro meses, con motivo del impuesto municipal de un céntimo sobre la libra de carne.

Resulta de ese estado que en junio se recaudaron, despreciando fracciones decimales, pesos 623, en julio pesos 721, en agosto pesos 715 y en setiembre, apesar de ser mucho menor el número de reses sacrificadas, pesos 863.

Débese el aumento que se nota á que poco á poco se ha ido normalizando un servicio que como todos los de carácter nuevo, ofrecía en la práctica las dificultades que son naturales, corrigiéndose de modo paulatino abusos que, redundaban en perjuicio del tesoro municipal, sin beneficiar por eso los intereses del vecindario.

La cifra recaudada en los cuatro meses referidos asciende á pfs. 2924 que dá un promedio mensual de pfs. 731 y al año pfs. 8772.

Siendo el tipo de remate muy inferior á esta cifra segun lo demostraremos publicando el pliego de condiciones porque ha de sacarse á subasta el servicio, es de suponer que sean bastantes los licitadores que se presenten y que el Ayuntamiento recabe por el sobreprecio ó aumento que resulte una cantidad que invertida en obras, puede contribuir al mayor grado de ornato de la Ciudad.

Suscricion.

El Ayuntamiento de Cebú ha entregado al Excmo. Sr. General Gobernador P. M. del distrito la cantidad de pfs. 150 con que contribuyen particularmente los individuos todos que forman parte de la Corporacion á la suscricion abierta para socorrer las desgracias ocurridas con motivo de las inundaciones de la Península.

Junta.

Hoy á las nueve y media se reunirán en uno de los salones de la casa Ayuntamiento las personas adictas al pensamiento de formar la sociedad hípica en proyecto con objeto de proceder al nombramiento de la junta directiva.

Distritos.

En la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento ha sido nombrado regidor de San Nicolás á individuo de la comision de presupuestos, el Sr. D. Julio Llorente; y regidor del primer distrito de la Ciudad de Cebú y á la vez individuo de la comision de mataderos y mercados, el Sr. Velasco (D. Alfredo.)

Fiesta de niños.

De las fiestas que se han celebrado en Valencia, ninguna tan hermosa como la que se dedicó á los niños.

Dos mil eran los juguetes adjudicados, y estaban dispuestos en cuatro largas mesas que ocupaban todo el largo del pabellon del Ayuntamiento, en la parte recayente al andén central de la Alameda. Allí se veía una gran variedad de ellos; parecía aquel aparador un vérdadero bazar; desde el dorado casco militar y la belicosa trompeta hasta el rompecabezas y la trompa, todo lo que una imaginacion infantil puede soñar, estaba á disposicion de los pequeñuelos, que se revolvían en el segundo jardin del pabellon.

El desfile comenzó por los niños de los Hospicios. Estos entregaban la papeleta en la mesa presidencial, ocupada por el alcalde y los concejales Sres. Bernal, Games y Frasquet, y recibian el billete de la suerte, el cual era abierto por varias distinguidas damas, quienes les entregaban los juegos. El teniente de alcalde Sr. Taroncher, presidente de la Comision de fiestas, y otros señores del Municipio, recibían de las señoras los billetes y entregábanles los premios.

Despues de los niños de la Inclusa, Misericordia, Beneficencia, San Juan de Dios, Campo, San Juan Bautista y San Vicente Ferrer, entraron los niños pobres no inscritos en ninguna casa benéfica.

Al llegar á estos se produjo algun desorden. Se habían acumulado en tan gran número en la escalera, que solo á duras penas, y despues de sufrir muchos apretones, podían entrar en el pabellon. A fin de evitar esto, el alcalde mandó á cuatro bomberos que despejasen la escalera.

Entonces prosiguió el reparto, que terminó en medio de la mas franca alegria demostrada por los pequeñuelos.

LA FIESTA DE LA CARIDAD.

Plaza de Toros de Cebú.

Gran corrida de beneficencia cuyos ingresos se destinan íntegros al socorro de las víctimas que han ocasionado las desastrosas inundaciones de la Península.

—

Con autorizacion expresa del Excmo. Sr. General Gobernador P. M. del distrito.

—

Se lidiarán cuatro toros de acreditadas ganaderías que lucirán vistosas moñas regalo de las

Presidentas.

Srtas. D.a Angela Hernandez.
» » Consuelo Carratalá.
» » Emilia Fernandez.
» » Manuela Portilla.

CUADRILLA.

Picadores.—D. José Félix Martinez, don Rafael Altamirano, don Salvador Rebullida y don José Ferral. *Espadas.*—D. José Trapiello y don Angel Zaspe. *Banderilleros.*—D. Juan de Leon Huertas, don Melchor Peinado, don Antonio Melendez y don Francisco Sanchez. *Capas.*—Don Arturo Velasco, don Eulalio Salas y don Enrique Carratalá. *Puntillero.*—D. José Sisi. *Alguacilillos.*—D. Angel Torres y don Manuel Lahesa. *Mulilleros y mozos de plaza.*—D. José Sanchez Gadeo, don Manuel Conde, don Andrés Moreno y don Leoncio Jaen. *Porteros.*—Don Ildefonso Peréz Mirabel y don Gonzalo Espinosa. *Encargado del toril.*—D. Benigno Varela. *Encargado del servicio interior de la plaza, banderillas, picas y estoques.* (1) — D. Alfredo Velasco. *Taquillero.*—D. Emilio Bloch. *Médico de guardia en la plaza.*—Dr. Don Ramon Sanchez Mellado.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos de sombra (2)	pfs. 5
Id. de sol (3)	» 4
Entrada en la tribuna.	» 1
Tabloncillos.	» 50
Asiento de tendido	» 20

(1) Sin perjuicio de escribir la revista.
(2) Casa-Ayuntamiento.
(3) Cuartel de la Guardia civil.

NOTAS.

1.a El botiquin de la plaza es regalo del Sr. Don Rafael Costa, administrador de la botica del *Santo Niño*.

2.a Las primeras filas de la tribuna del Ayuntamiento quedarán expresamente reservadas para señoras.

3.a Se avisará con toda anticipacion el dia de la corrida, permitiéndose la entrada en la plaza una hora antes de aquella que se señale para la funcion.

4.a Los billetes se expenderán desde mañana por la tarde en los establecimientos de los Sres. *Bloch y Grein. F. Gutierrez y comp., Adolfo Richter, Claverol y Velasco Hermanos.*

5.a Las banderillas corrientes las regalan las niñas del Sr. D. Enrique Carratalá y este señor, por su parte, las picas y los estoques.

CALENDARIO.

Domingo 11. San Nicasio obispo mártir y santa Plácida virgen.
Lúnes 12. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza los santos Félix y Cipriano obispos confesores.
Mártes 13. San Eduardo rey confesor, los santos Fausto Genaro y Marcial mártires.
Miércoles 14. San Calixto papa mártir, santa Fortunata virgen y mártir.

MERCANTIL.

Cebú 10 de Octubre de 1891.

Algunas alteraciones, que anotamos, en el arroz y cacao.

PRECIOS CORRIENTES

Hoy 11 de Octubre de 1891.

Abacá .	$ 9—2—»
Azúcar núm. 1 .	» 2—6—»
Idem núm. 2 .	» 2—5—»
Idem núm. 3 .	» 2—4—»
Idem corriente .	» 1—7—»
Arroz 2.a blanco .	» 3—5—10
Idem corriente de Bangkog .	» 3—2—»
Petróleo la caja .	» 3—1—»
Cacao el caban .	» 34—»—»
Café, pico .	» 28—»—»
Bejucos grandes para fardos de abacá el millar .	» 2—3—»
Arroz corriente Pangasinan .	» 3—»—10
Idem 2.a blanco .	» 3—4—»
Maiz .	» »—7—»
Aceite de coco cocido .	» 2—5—»
Bayones Mandaue núm. 1. No hay existencia.	
Idem idem núm. 2. No hay existencia.	
Bejucos partidos el millar	» 1—»—02
Ual seis cavanes	» 1—»—»

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles, efectos, carruages y menage de la casa del Sr. Acero, por próxima marcha á la Península. Dirigirse á casa de dicho señor, desde mañana, lunes, de 9 á 12 de la misma.

EFECTOS NAVALES.

Lona americana núm. oo
Idem idem o
Cobre amarillo núm. 16
Clavos de bronce
Piola Española.
Jarcia de Cáñamo.
Jarcia de Abacá.
Fieltro para barcos.
Motones y cuadernales.
Ganchos y argollas.
Palas de acero.
Aceiteras de muelle.
Sebo de Europa.
Valdes de zinc de 1.a y 2.a
Aceite de castor.
Plomo en planchas.
Hilo de vela.
Pintura de zinc,

Venden
Velasco Hermanos.

ESTADISTICA MERCANTIL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

OCTUBRE DE 1891.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Dia	Clase y nombre de la embarcacion	Punto de destino	Provincia	Cargamento
7	Pailebot «Zatonea.»	Maasin.	Leyte.	Lastre.
»	Balandra «Nena».	Ormoc.	Leyte.	10 sacos de arroz.
»	Falua «San José».	Maasin.	Leyte.	Lastre.
»	Vapor «Dalingding».	Villaba.	Leyte.	Idem.
8	B.-gta. «M. Antonia».	Ormoc.	Leyte.	Lastre.
»	Vapor «Ceferino Llorente».	Oroquieta.	Mindanao.	1000 cavanes de cal.
»	Vapor «Bais».	Idem.	Idem.	General.
»	Vapor «Rosario».	Eulan y Manila.	Manila.	Idem.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia	NOMBRE y clase de la embarcacion	Punto de procedencia	CARGAMENTO Azúcar Picos	CARGAMENTO Abacá Picos	Otros efectos	Consignat.a
7	Goleta «Fortaleza».	Gingoog (Mindanao).			91 trozos.	C. Veloso.
»	Vapor «Cef. Llorente».	Balingasag (Mindanao).		430		Llorente.
»	Barangayan.	Sambuan (Cebú).		30		Burgos.
»	Banca «Esperanza».	Dalaguete (Cebú).		100		Herrera.
8	Vapor «Rosario».	Tacloban (Leyte),			General.	Smith Bell.
»	Pailebot «Concepcion».	Oroquieta (Mindanao).			Lastre.	Llorente.
»	Goleta «Cármen».	Idem.		400		Herrera.
»	Goleta «Prudencia».	Idem.		560		C. Veloso.
»	Vapor «Gonzalez».	Mambajao (Mindanao).		550		Herrera.
»	Banca «Gavilan».	Maasin (Leyte).		95		Smith Bell.
	TOTAL PICOS.			2165		

AVISO.

BOTICA ESPAÑOLA DEL SANTO NIÑO.

Habiendo sido víctima de una denuncia la máquina para hielo, esta casa se vé en la imprescindible necesidad, para poder cubrir los gastos de la misma y al objeto de que el público no se vea privado de artículo tan necesario, de poner el precio del hielo á 6 cuartos libra para los parroquianos y favorecedores de la casa. A los no parroquianos, *si acaso se les puede servir*, los precios serán convencionales.

Además, habiendo declarado la Hacienda pública que la fabricacion del hielo constituye industria aparte de la farmacia, esta casa se considera libre para poder dejar de espender hielo aunque venga por prescripcion facultativa, al que no sea constante favorecedor de la misma.

Cebú 8 de Octubre de 1891.

Rafael Costa.

ALMACEN DE EFECTOS DE EUROPA.

Junto á la Botica del Santo Niño.

Constante surtido al por mayor y menor de toda clase de vinos y licores, Estampas, Efectos para el culto.

Recomendamos como la mejor y mas barata la Ginebra española marca Santo Niño.

Inmenso surtido de percales, pañuelos y carranclanas.

Se esperan nuevas remesas directamente de España.

SECCION DE ANUNCIOS

A los Sres. Gobernadorcillos.

Impresos de preciso uso que facilitan el trabajo y que normalizan los diferentes servicios de los tribunales.

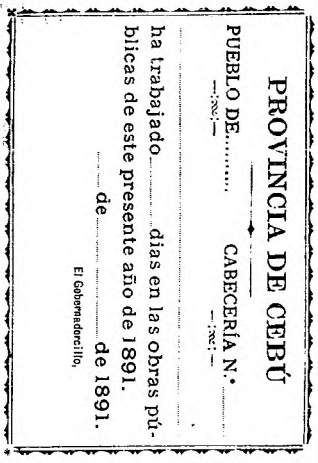

Recibos para el servicio de la prestacion personal, segun el modelo anterior.

Son ya diferentes los pueblos de la Isla que los utilizan entre ellos, Bogó, Bantayan y otros.

Relaciones de la prestacion personal, determinando en su correspondiente encasillado el número de peonadas empleadas por cabecerías en los servicios tanto permanentes como eventuales de los pueblos.

Se recomienda su adquisicion. Pídanse modelos y precios.

Relaciones de ingresos en el Gobierno P. M. del Distrito con su correspondiente encasillado que ahorra tiempo y que facilita en gran modo la extension manuscrita de tan complicadas relaciones. Pídanse módelos.

Papel timbrado para oficios, id. para cartas, papel catalan de 1.a, 2.a, 3.a y 4.a, plumas, sobres, efectos de escritorio.

Rebajas proporcionadas á la importancia de los pedidos, especialmente por lo que afecta á los impresos de general uso expresados y de los que ningun Gobernadorcillo debe carecer.

Los impresos se enviarán, prévio pago de su importe, en paquetes certificados ó en la forma que determinen los Gobernadorcillos tanto de esta Isla como de las limítrofes.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de *El Boletin de Cebú*.—Cebú.

DATOS PARA UN LIBRO

Suplicamos á nuestros amigos de los siguientes pueblos de la Isla se dignen remitirnos con toda la mayor brevedad posible los datos que les tenemos pedidos en 8 y 28 de Agosto último, con referencia á la produccion agrícola de Cebú.

Pueblos que se citan.

El Pardo.	Bantayan.	Liloan.
Pilar.	Oslob.	San Sebastian.
Sogod.	Santander.	Córdoba.

Se han recibido las contestaciones de los pueblos siguientes:

Pueblos que se citan.

Alcoy.	Opon.	Dumanjug.
Nueva Cáceres.	Minglanilla.	Badian.
Tuburan.	San Remigio.	Toledo.
Asturias.	Daan Bantayan.	Bibonga.
Balamban.	Medellin.	Argao.
Pinamungajan.	Talisay.	Boljoon.
Ronda.	Dalaguete.	Compostela.
Moalboal.	Mandaue.	Poro.
Alcántara.	Consolacion.	San Nicolás.
Ginatilan.	Catmon.	Naga.
Samboan.	Barili.	San Fernando.
Panao.	Alegria.	Carcar.
Cármen.	Malaboyoc.	Talamban.
Borbon.	Bogó.	San Francisco.
Tabogon.	Santa Fé.	Aloguinsan.

LIBROS.

Diario de las Sesiones del Congreso de los Diputados. 1882-83 (2 tomos).	pts. 5 »
Id. id. de 1884-85. (2 tomos).	» 5 »
Id. id. de 1884. (1 tomo).	» 2 »
Id. de las Sesiones del Senado, 1882 á 83 (2 tomos).	» 5 »
Id. id. de 1881-85, (2 tomos).	» 5 »
Id. id. de 1884. (1 tomo).	» 2 »
Sentencias dictadas por las salas 1.a, 2.a y 3.a del Tribunal Supremo en 1883, (2 tomos):	» 5 »
Id. id. en 1884. (2 tomos),	» 5 »
Id. id. en 1885, (1 tomo).	» 2 »
Ley de Enjuiciamiento Civil vigente en la Península, comentada,	» 2 »
Código de comercio de la Península, comentado.	» 2 »
Código penal de 1870,	» 1 50
Leyes provincial y municipal vigentes en la Península.	» 2 »
Gramática hispano-francesa.	» 1 50
Soluciones razonadas de aritmética.	» 1 50
Tablas de logaritmos.	» 1 »
Manual de geografía.	» 1 »
Ley del sufragio universal, vigente.	» 1 »

NOVELAS DE DIFERENTES AUTORES.

El hijo del diablo, (6 tomos),	» 5 »
El hombre de hielo.	» 1 50
La guerra de las mugeres.	» 1 50
La familia Errante (3 tomos).	» 3 »
Atala,	» » 50
Los mohicanos de Paris (4 tomos).	» 4 »

Se venden en esta Imprenta y se remiten, prévio pago de su precio y del franqueo, á todos los pueblos tanto de esta Isla como de las inmediatas.

NOVELAS DE MONTEPIN

A BELOT Y AMICIS.

Se venden en esta Imprenta,

RELOJERIA BAZAR VISAYAS,

garantiza todas las composturas de relojes, compone máquinas de coser é instrumentos científicos, afina pianos y arregla organillos y harmoniums.

D. Juan de Leon Huerta y Salazar primer teniente del cuerpo de Carabineros de Filipinas y Juez instructor de causas Militares.

Habiéndose ausentado del Depósito de quintos de esta provincia el recluta Casiano Arañas Gionsonn hijo de Mateo y de Maza, natural de Minglanilla de este distrito; estatura 1'622 metros pelo negro, cejas id. ojos id. nariz chata, cara ovalada, color moreno, soltero, labrador, á quien de órden del Excmo. señor General Gobernador Militar estoy sumariando por desercion.

Usando de la jurisdiccion que me concede el Código por el presente y primer edicto llamo, cito y emplazo á dicho prófugo, para que en el término de 30 días á contar desde la fecha de publicacion de este documento de ser declarado rebelde si no comparecicse en el referido plazo siguiendósele el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las autoridades, tanto civiles como militares para que por cuantos medios les sean posibles procedan á la busca y captura de dicho desertor y caso de ser habido lo remitan en calidad de preso á este Cuartel y á mi disposicion.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad insértese en la *Gaceta de Manila*.

En Cebú á 27 de Setiembre de 1891.—El primer teniente juez instructor, *Juan L. Huerta*. — Por mandato el carabinero de 1.a Secretario, *Macario Antonio*.

QUILLES.

Se vende uno, de nuevo sistema, con dos puertas á los costados, muy ligero y muy barato. Dará razon D. Roque del Mar.

Casa de huéspedes y Carruages de alquiler de Luis Español. Calle de Prim. CEBÚ.

IMPRENTA,

ENCUADERNACION, ALMACEN DE PAPEL Y EFECTOS DE ESCRITORIO

DE EL BOLETIN DE CEBU.

Cebú.—Calle de la Infanta.—Cebú.

EN LA IMPRENTA DE EL BOLETIN DE CEBU, SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES Á UNA Ó MÁS TINTAS.

La maquinaria, tipos de letra y surtido de inmejorable papel, procedente de España y el Extranjero, nos permiten ofrecer un establecimiento modelo en Cebú.

La administracion, se encarga de despachar todos los pedidos que se le hagan tanto de la Capital como de Provincias, por lo que se refiere á los diversos servicios de la Imprenta.

TARGETAS AL MINUTO.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

DOCUMENTOS PARA TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS PARTICULARES Y DEL ESTADO.

FACTURAS, CIRCULARES, MEMBRETES.

EL BOLETIN DE CEBÚ ES EL PERIÓDICO DE MÁS CIRCULACION EN CEBÚ, EN LA PROVINCIA DE SU NOMBRE Y EN LAS DE SAMAR, BOHOL, LEYTE, SURIGAO, CAMIGUIN Y CAGAYAN DE MISAMIS.

Se publica dos veces á la semana y además dá á sus abonados un Suplemento siempre que lo exigen las circunstancias con las noticias de Europa, las más importantes de la Capital del Archipiélago y las de mayor interés para estas Provincias.

Se dedica con preferencia á la defensa de los intereses del comercio y de la agricultura y en general de todas aquellas cuestiones que, inspiradas en la justicia y en la conveniencia pública, tienen como fin el desarrollo moral y material de estos vastos dominios españoles.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cebú y San Nicolás. pfs. 1'80 trimestre.
En el resto de la Provincia y demás del Archipiélago . . . pfs. 2'00 trimestre.

EN LA IMPRENTA DE EL BOLETIN DE CEBU, SE VENDEN LIBROS DE PESADAS Y DE VALES, PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS.

Tambien se venden listas de embarque y desembarque, altas y bajas de contribucion industrial, manifiestos de cabotage, y toda clase de documentos impresos para las oficinas del Estado.

Hay un bonito surtido en objetos de capricho para escritorio, plumas y lápices de todas clases.

Libros copiadores y tintas de diversas clases.

El táller de encuadernacion nada deja que desear; hay pieles superiores, chagrines de infinidad de colores, y buenas telas.

Especialidad en la encuadernacion de misales y libros religiosos.

Todos los trabajos que se encarguen á esta Imprenta se envian, francos de porte, al punto que de antemano designe el destinatario, utilizándose al efecto el medio de trasporte que este indique.

3.er EDICTO.

Guardia civil,=22.o Tercio,=4.a Compañía,=Fiscalía.

Don Joaquin Monfort Carbonell, Capitan de la cuarta Compañía de cicho Tercio y juez instructor de una causa que se sigue con motivo de un encuentro habido entre una patrulla del instituto y una partida de malhechores en veintiseis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho en los montes de Giligaon (Siaton,) de cuyo encuentro resultaron muertos un hombre y una muger, usando de las facultades que le concede la Ley, por el presente cito, llamo y emplazo al encartado de dicha causa Guardia que fué de este Tercio y Tercera Línea del mismo hoy en situacion de licencia ilimitada Eusebio Namey Laparan cuyo paradero se ignora, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion de este tercer edicto en los periódicos oficiales comparezca en esta Fiscalía militar cita en la calle de Colon de esta Ciudad con el fin de prestar declaracion en la precitada causa, pues así lo tengo acordado en diligencia de este dia. = Dado en Cebú á diez y seis de setiembre de mil ochocientos noventa y uno.

Joaquin Monfort.

LIBROS

Talonarios de vales. Se venden en esta Imprenta.

RELOJERIA DEL BAZAR CEBUANO

Se hacen composturas en relojes é instrumentos de precision con esmero y prontitud por un artista europeo.

Precios convencionales, garantía positiva por un año.-DAVID SOMMER.

José Felix Martinez ABOGADO, Ofrece al público su bufete y servicios en San Nicolás casa en que vivió el Sr. Iboleon.

BAZAR VISAYAS

Para el próximo dia de difuntos tenemos un surtido completo de

CORONAS FÚNEBRES.

BLOCH Y GREIN.

GIMNASIO HIGIENICO Y SALA DE ARMAS

Establecido en el teatro de esta Ciudad.

Clase general de 6 á 8 de la tarde; idem especiales y á domicilio entenderse con el profesor.

Tiro de salon á la gallina y al blanco. Todos los domingos y dias festivos por mañana y tarde desde las siete hasta el oscurecer.

Precios.—Con escopeta á la gallina 12 cuartos, al blanco 4 cuartos, con pistola á la gallina 8 cuartos, al blanco 4 cuartos.